



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**  
**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD**  
**Licitación Pública Nacional**



En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de paso a desnivel, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones     | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Presentación de proposiciones y apertura |
|-------------------|--|----------------------------------|---------------------------|---|--|
| 48303003-007-08   | \$4,000.00<br>Costo en compraNET:<br>\$3,500.00  | 18/12/2008                       | 17/12/2008<br>12:00 horas | 17/12/2008<br>9:00 horas                  | 23/12/2008<br>9:00 horas                 |
| Clave FSC (CCAOP) | Descripción general de la obra   |                                  | Fecha de inicio           | Plazo de ejecución                        | Capital contable requerido               |
| 1030302           | Construcción de paso a desnivel sobre la autopista Monterrey-Cadereyta, en Guadalupe, Nuevo León |                                  | 01/01/2009                | 58  | \$50'000,000.00                          |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Secretaría de Obras Públicas y Vialidad, en la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos, Junto al Teatro Sara García en la Calle Guadalupe y Zaragoza s/n, en el Centro de Guadalupe, N.L. a partir de la fecha de esta publicación de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque a favor del Municipio de Guadalupe, Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y su apertura se llevarán al cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas de la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos, Junto al Teatro Sara García en la Calle Guadalupe y Zaragoza s/n, en el Centro de Guadalupe, N.L. en las fechas y horas señaladas en esta Licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones, Costos y Contratos, Junto al Teatro Sara García en la Calle Guadalupe y Zaragoza s/n, en las fechas y horas señaladas en esta Licitación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y la compra de material de 30%.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - A).-** Para acreditar la experiencia y capacidad técnica del concursante y su personal técnico en el tipo de obras requeridas deberán presentar: A) Del Concursante: Copia de Contrato, incluyendo catálogo de conceptos, y acta de entrega-recepción del mismo contrato. B) del Personal Técnico: Curriculum.; y
  - B).-** Se acreditará el capital contable requerido con copia simple de la Declaración Fiscal Anual o Estado Financiero Auditado por Contador Público independiente, ambos correspondientes al periodo enero-diciembre de 2007, en las bases se indica la forma y términos para presentar un estado financiero auditado, salvo que se trate de empresas de reciente creación, en cuyo caso deberá presentarse el estado financiero más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: el día y hora señaladas para la presentación de las propuestas, dentro o fuera del sobre que contenga la proposición, los interesados deberán presentar y otorgarán las facilidades necesarias para comprobar su veracidad:
  - 1.- Escrito manifestando domicilio en el área metropolitana de Monterrey, N.L., para oír y recibir notificaciones y documentos que se deriven del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato;
  - 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como manifestación de que por su conducto no participan personas inhabilitadas;
  - 3.- Comprobar el capital contable requerido con copia simple de la declaración fiscal anual o estado financiero auditado por contador público independiente, ambos correspondientes al periodo enero-diciembre de 2007, en las bases se indica la forma y términos para presentar un estado financiero auditado, salvo que se trate de empresas de reciente creación, en cuyo caso deberá presentarse el estado financiero más actualizados a la fecha de presentación de la proposición;
  - 4.- Copia simple de la identificación oficial vigente, por ambos lados, tratándose de persona física y de la persona que firme la propuesta;
  - 5.- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, incluyendo los datos de las escrituras según se indica en las bases, o copia simple de la escritura constitutiva, sus modificaciones y del poder del representante;
  - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases;
  - 7.- Declaración de integridad en la forma y términos indicados en las bases de la licitación;
  - 8.- En su caso, convenio privado de asociación;
  - 9.- En su caso, manifestación escrita de contar con un 5% de personas con discapacidad en su planta laboral, dadas de alta con 6 meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: **A).-** Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación; **B).-** Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; **C).-** Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos; **D).-** En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económicamente más conveniente para el municipio.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que abarquen partes o etapas totalmente terminadas, las que se pagarán dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la dependencia.
- La dependencia no está en posibilidades de recibir propuestas electrónicas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 9 DE DICIEMBRE DE 2008.  
 SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD  
 ING. MARCELO VILLANUEVA FRANCO